

RENAP cumple seis años de contrarrestar ilícitos.

Desde el 1 de febrero de 2013, entró en vigencia el acuerdo que dio vida a la Dirección de Inspectoría General. Dicha dirección tiene a su cargo la averiguación de posibles casos donde se hayan cometido ilícitos.

La aprobación del Acuerdo de Directorio 109-2012 detalla en sus párrafos que la Dirección de Inspectoría General, tiene como misión el conocer, investigar, documentar y analizar casos o situaciones que surgen a consecuencia de acciones ilícitas cometidas por el personal de RENAP, o como resultado del servicio que presta la Institución, en relación con personas particulares dentro y fuera

del país.

Durante el 2018, se presentaron 187 denuncias contra particulares y contra personal del RENAP por insertar o hacer insertar información falsa en el sistema de registro civil.

Actualmente se trabaja en una campaña a nivel nacional para prevenir a empleados de todo el país por la comisión de ilícitos. Hay más de 400 oficinas de atención con cerca de 3 mil empleados en todo el país.

Campaña a nivel nacional para prevenir a empleados de todo el país por la comisión de ilícitos.

